

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 01/09/2020 1 de 6

Consejo de Artes Plásticas
Acta N° 10. Sesión 10 ordinaria

FECHA: 01 de septiembre del 2020

HORA: 8:00 a.m. a 11:00 a.m

LUGAR: Google Meet.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	Instituto Distrital de las Artes	Catalina Rodríguez
Instituciones de Educación Superior o centros de estudio	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	Raúl Alejandro Martínez Espinosa
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Alejandro Espinosa Díaz
Responsable de programación de Artes Plásticas	FUGA	Elena Salazar
Representante de los Consejeros Locales de Artes Plásticas	N/A	Luis Guillermo Valero
Profesionales de circulación	N/A	Carlos Arturo Poloche
Representante de artistas de las Artes Plásticas	N/A	Yesid Ramirez Avella

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Sergio Pinzón
Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Ana María Reyes
Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Jennifer Rocha
Dirección de Asuntos Locales y Participación SCRCD	Andrés Giraldo Pava
Representante de la Mesa Distrital de Arte Urbano	David Suárez
N/A	Alejandra Amézquita

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 7

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 7

Porcentaje (%) de Asistencia: 100

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 01/09/2020 2 de 6

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Selección del comité de aprobación del acta.
4. Evaluación postulaciones elección atípica y selección de representantes.
5. Revisión reglamento interno CDAP.
6. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Una vez verificado el quórum, y con la presencia de la mitad más uno de los representantes activos, se da inicio a la sesión. Se deja constancia de que Alejandra Amézquita se une a la reunión para el último punto: proposiciones y varios.

2. Aprobación del orden del día

Sergio Pinzón, Profesional Especializado de la Gerencia de Artes Plásticas del Idartes, lee el orden del día a los asistentes, todos los participantes aprueban de manera unánime el orden del día propuesto. De igual forma todos los presentes aceptan la grabación de la reunión. Raúl Martínez habla de invitar a Alejandra Amézquita para revisar la herramienta para el punto socialización de la matriz de evaluación del PDE, punto que se aprueba e incluye al orden del día como un vario.

3. Selección del comité de aprobación del acta.

Alejandro Espinosa y Elena Salazar se seleccionan para revisar y aprobar el contenido del acta de la sesión.

4. Evaluación de postulaciones a través del proceso de Elección atípica y selección de representantes.

Sergio Pinzón toma la palabra y presenta el número de postulaciones y personas interesadas en la convocatoria para hacer parte del Consejo de Artes Plásticas y Visuales. Al cierre del proceso y de la convocatoria 7 personas enviaron su documentación y se postularon según las instrucciones establecidas. Se comenta que hubo 21 personas interesadas, se explica que algunos enviaron documentos pero que estaban incompletos o fueron enviados fuera del plazo. De igual forma, se expresa que en la mayoría de los casos cuando las personas interesadas enviaban documentos incompletos o no se estipulaba la curul a la cual se querían postular, se les escribía para que subsanaran la información. Finalmente, las inscripciones quedaron de la siguiente manera: 3 personas se postularon para la curul de El/la Representante de grupos de investigación y/o centros de documentación en el área de artes plásticas y visuales; 3 para El/la Representante de espacios independientes y autogestionados; y 1 para El/la Representante por galerías de arte. Se informa que nadie se postuló a la curul de El/la Representante de las organizaciones artísticas y/o culturales con programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en artes plásticas y visuales y para El/la Representante de espacios de circulación (Museos, salas de exhibición institucional).

Sergio Pinzón, procede a leer los requisitos para ser Representante de grupos de investigación y/o centros de documentación y presenta la hoja de vida y los perfiles de los inscritos que se mencionan a continuación: Julieth Rincón, Lizethe Alejandra Amézquita y Liuvoff Morales. Raúl Martínez,

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 01/09/2020 3 de 6

interviene y aclara que, en calidad de representante del Consejo, no puede deliberar en esta votación ya que conoce a Alejandra Amézquita y a Julieth Rincón. Elena Salazar, pregunta por las inhabilidades para participar en la votación ya que ella conoce a varios de los postulados. Sergio, responde que considera que es un criterio personal, y que la inhabilidad se constituye en la medida en que la relación con la persona determine la decisión y el voto de cada uno. Se entra a discutir el tema. Alejandro, reflexiona que no debería haber inhabilidad ya que no hay recursos de por medio. Por su parte, Luis Valero interviene y dice que el voto por los conocidos debería ser en blanco y comenta que el PDE se ha vuelto malo por “comadrerías”. Andres Giraldo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, interviene y menciona que este es un espacio de participación ciudadana, y la elección atípica busca llenar los vacíos que quedaron con el fin de fortalecer la participación, dado que no es un estímulo ni tiene recursos de por medio, el conocer a la persona no genera inhabilidad, más bien considera que conocerlas hace que se sepa el trabajo de la persona y lo que podría aportar al Consejo. Se concluye que no habrá inhabilidad y que el hecho de conocer al participante fortalece el criterio para la votación. Los consejeros dan su opinión acerca de los participantes y del trabajo que han realizado con estos. Surge una duda acerca de los estudios de Alejandra Amézquita ya que ella es socióloga. Sergio, aclara que no se requiere la formación en artes, sino los requisitos que establece la resolución 425 de 2018, que señala los perfiles para aplicar a la curul.

Se procede a la votación. Se propone votar por el chat para que quede constancia quien vota por quien. Se anexa a la presente acta la votación por parte del Consejo. Los votos fueron: 5 por Alejandra Amézquita, 1 por Julieth Rincón y 1 voto en blanco. De acuerdo a esto, queda elegida Alejandra Amézquita. Sergio, aclara que después de esta sesión se envían los documentos a la Dirección de Asuntos Locales, ellos redactan y proyectan la resolución y una vez publicada y notificada queda en firme la elección de esta persona.

Se continúa revisando los documentos de las personas que se postularon a la curul de Espacios independientes y autogestionados, quienes se mencionan a continuación: Guillermo Vanegas; Alejandra Tashko; y Edgar Julián Santa. Los consejeros dan su opinión acerca de los participantes y del trabajo que han realizado con estos. Se procede con la votación. 4 votos para Guillermo Vanegas, 2 votos para Alejandra Tashko y 1 voto para Edgar Santa. Conforme a lo anterior, se establece que Guillermo Vanegas es seleccionado como el Representante de espacios independientes y autogestionados. Catalina Rodríguez propone invitar a las personas que se postularon pero no fueron elegidas a participar en el Consejo, con voz pero sin voto. Los Consejeros están de acuerdo. Andrés Giraldo Pava, aclara que hasta que no salga la resolución de designación los representantes elegidos tendrán voz pero no voto. Alejandro Espinosa sugiere que es mejor esperar a que salga la resolución de los nuevos representantes para invitar a las demás personas que se postularon pero no fueron elegidas a participar de las sesiones del consejo, evitando así malentendidos. Todos están de acuerdo con esta sugerencia.

Se prosigue con la revisión del perfil de la persona que se postuló para ser Representante de las galerías de arte: Elvira Moreno. Sergio Pinzón, comenta que llegaron otros documentos pero fuera del tiempo límite para el cierre de la convocatoria. Por unanimidad se escogió a Elvira Moreno. Andrés Giraldo, interviene y expone que considera que es clave llamar a los ganadores y realizarles una inducción explicándoles que representan a todo un sector y no solo al espacio del que vienen.

5. Revisión reglamento interno CDAP.

Sergio Pinzón, explica que en una reunión que se tuvo la semana pasada con la Dirección de Asuntos Locales y Participación, les informaron que habían unas inconsistencias en el reglamento interno del CDAP. Por otra parte, recuerda que el reglamento se proyectó en el inicio del espacio, y refleja cierto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 01/09/2020 4 de 6

desconocimiento de ese momento sobre cómo iba a funcionar el consejo y articular sus acciones. Ahora, la idea de este ejercicio es reflejar en el reglamento la forma como el Consejo se desarrolla y funciona, con el fin de que no haya contradicción entre lo que se dice con lo que se hace. Sergio Pinzón proyecta su pantalla y menciona que se señalaron en el documento del Reglamento las observaciones dadas por la DALP. La idea es discutir estos ajustes para determinar si el CDAP acepta o no estas sugerencias. Citando el artículo 14, parágrafo 1 del reglamento interno del espacio, se les pregunta a los consejeros si se puede proceder a modificar el reglamento. Alejandro, interviene diciendo que primero hay que mirar qué modificaciones se le van a realizar y por qué. Sergio procede a mostrar las modificaciones. La primera, fue realizada desde la Dirección de Asuntos Locales, donde se establece que el formato del reglamento interno sugiere la presentación de capítulos, pero no hay Capítulo I, Capítulo II, etc.

Se continúa revisando los artículos de la siguiente manera: *“Artículo 4. Coordinación.”* Se modifica la temporalidad del presidente, pasando de un presidente por sesión a un presidente por un periodo de un año. Yesid, pide votar artículo por artículo para que solo se modifiquen los artículos aprobados por el Consejo. Sergio, reitera lo planteado en el artículo 14, parágrafo 1. Andrés Giraldo, propone incluir un parágrafo donde se establezca que el consejo podrá decidir la continuación del periodo del presidente si su función la está ejerciendo de una forma satisfactoria. Se prosigue con la lectura del *“Artículo 9. Inasistencia Justificable.”* Se modifica en cuanto al tiempo en que se presenta la justificación de la inasistencia por escrito. Entran a discutir si las 3 inasistencias seguidas, quitan la curul y por cuánto tiempo, o si al no ser seguidas no se valen. Se sigue con el *“Artículo 10. Tipos de sesiones”* donde se actualizó la forma y horarios en que se viene sesionando, es decir, horario de 8 a 10 AM el primer martes de cada mes, y de forma virtual o presencial. Se incluye el *“Artículo 12. Inasistencias”*, en el cual se especifica el tema de las inasistencias, donde se establece que con 3 inasistencias sin justificación los participantes perderán la curul y lo reemplazará el segundo en la lista. Se define que el reinicio del conteo de las inasistencias se hará anual. *“Artículo 13. Actas.”* Estaba propuesta una eliminación en la sección donde se establece que se grabarán las sesiones para que quede en el archivo por 6 meses, ya que se está sesionando de manera virtual. Alejandro Espinosa, considera que es bueno dejar grabadas las reuniones y que de igual manera no cuesta nada con el fin de dirimir posibles discusiones. Se rechaza este cambio. *“Artículo 13. Actas. Parágrafo 2do”* se modifica especificando el medio por el cual quedan publicadas las actas. Se agrega en el Artículo 15 un parágrafo primero, donde se establece que en la invitación enviada deben quedar dos miembros a delegar. Sergio, lo pone a consideración. Elena, está de acuerdo. Alejandro, propone quitar el número. Se acepta el cambio.

La Dirección de Asuntos Locales, sugiere adicionar los siguientes artículos: *“Artículo 17. Norma de comportamiento”* votan por agregarlo al reglamento; *“Artículo 21. Mociones en el uso de la palabra”* votan por agregarlo al reglamento; *“Artículo 23. Vigencia y Derogatoria”*. Yesid Ramírez, menciona que hubo dos cosas que no le quedaron claras en las modificaciones que se deben tratar. Ana Reyes, propone enviar el documento a los consejeros y en respuesta a este correo les comentan a la Secretaría Técnica si están de acuerdo con todos los artículos, si tienen alguna objeción o pregunta, con un máximo para hacerlo esta semana a corte del 5 de septiembre de 2020. Carlos, Alejandro, Raul y Elena están de acuerdo con las modificaciones realizadas al reglamento, se repite la revisión de los dos artículos en los que tenía dudas Yesid Ramírez. Con esto, por unanimidad quedan aprobadas las modificaciones y el nuevo reglamento.

6. Proposiciones y varios.

Se procede a la propuesta de varios de Raúl Martínez sobre la socialización y revisión de la matriz de evaluación de los estímulos del PDE. Raúl, retoma la palabra y se le concede ingreso a Alejandra Amézquita a la sesión para presentar el formulario “Propuestas de Mejoramiento - Programa Distrital

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 01/09/2020 5 de 6 de Estímulos (Convocatorias)” consolidado hasta el momento. Quedó en una primera sección todo lo relacionado al consentimiento. Segunda sección: datos básicos. Tercera sección: tipo de estímulos, dependiendo del estímulo entrarán a la sección en la que se relaciona cada una de las becas. En la sección de becas la primera parte busca indagar la pertinencia, impacto de la convocatoria, criterios de elección de jurados, y finalmente una pregunta abierta, la cual indaga por las propuestas que tiene la persona en cuanto a la convocatoria. Por último, se abre una pregunta relacionada a si quieren proponer acerca de otra beca del PDE.

Alejandra, comenta que el paso a seguir sería hacerle pruebas al formulario, revisar que en efecto todas las secciones estén funcionando bien. Una vez revisado y aprobado por el Consejo se pasaría a enviar el formulario. Luis Valero, interviene y dice que revisó el instrumento, se reunió con 3 artistas y que no estaban de acuerdo con la herramienta, ya que considera que no les favorece en nada a los pintores y escultores. Y sobre todo la cuestión de los jurados en los concursos no les sirve. Alejandro, interviene y dice que lo que está preguntando Alejandra es si están de acuerdo con el formulario. Agrega que la idea con este formulario es diligenciar y mencionar lo que no se esté de acuerdo respecto al PDE para mejorarlo el otro año. Luis, reitera que no hay concursos para ellos y que hay concursos y recursos dirigidos para “mediocres”. Alejandro, explica que eso no es culpa del instrumento, la idea de la herramienta es buscar opiniones de mejora. Luis, comenta que ya lo diligenció y envió la respuesta. Sergio, pregunta si están de acuerdo con el instrumento. Valero, responde que no está de acuerdo. Sergio, pregunta las razones. Luis, contesta que las razones están en el correo. Se procede a la votación del instrumento. Alejandro, Elena, Carlos, Yesid y Raúl aprueban el instrumento. Queda aprobado por mayoría.

Luis Valero, propone un varío. Explica que vio el video de Sergio y Catalina donde hablaban de unas cifras y le llamó mucho la atención de que en esta pandemia habían atendido a 350.000 familias, o sea alrededor de un millón de personas. Establece que conoce a muchos artistas, escultores y pintores que están llegando a los 70 años aproximadamente y no les han dado ni siquiera un grano de arroz, entonces, él no se explica de dónde sacan estas estadísticas. Por otro lado, en la entrevista mencionaron 200 estímulos para mayores de 60 años con 4 millones de pesos. Considera que son datos fantásticos pero no son reales. Sergio, contesta que cree que Luis se refiere a una entrevista que tuvieron con Esfera Pública al inicio de la pandemia donde se referían a esa atención al sector y desde las distintas entidades del Distrito. Responde que esto ya se había socializado y que Catalina, ya había explicado en qué se había basado la atención a estas poblaciones en estas sesiones del Consejo, dice que se pueden revisar las actas y ver que estos temas ya han sido tratados. Por último, Luis, dice que este año quiso presentar varias propuestas pero no pudo, porque el usuario le pedía cambiar el correo electrónico y la contraseña. Agrega que lo tienen bloqueado; y que ha hablado con otros artistas y también les ha pasado lo mismo. Considera que no hay igualdad de condiciones. Elena, interviene y menciona que cuando ocurran esas dificultades puede escribir al correo que aparece ahí de convocatorias de la Secretaría. Luis, contesta que ellos le enviaron un manual y un tutorial pero no establece cómo desbloquear el usuario.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se acuerda que se enviará la convocatoria a la siguiente reunión por correo electrónico.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 01/09/2020 6 de 6

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)
5.	Modificación al reglamento interno CDAP	Secretaría Técnica	SÍ
6.	Instrumento “Propuestas de Mejoramiento - Programa Distrital de Estímulos (Convocatorias)”	Raul Martinez	SÍ

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar el acta de la reunión, una comunicación y los documentos de los seleccionados en la elección atípica	Secretaría Técnica
Diligenciar el instrumento enviado por Raúl Martínez	CDAP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Artes Plásticas la presente acta se firma por:

RAÚL ALEJANDRO MARTÍNEZ
Presidente del Consejo

CATALINA RODRÍGUEZ
Secretaría Técnica

Aprobó: Alejandro Espinosa, Elena Salazar. Consejo de Artes Plásticas

Revisó: Ana María Reyes Hernández – Contratista, Gerencia de Artes Plásticas y Sergio Camilo Pinzón Herrera - Profesional Especializado, Gerencia de Artes Plásticas

Proyectó: Jennifer Rocha, Técnica Administrativa, Gerencia de Artes Plásticas